

Municipalidad de San Rosendo**ACTA SESION ORDINARIA N° 29**

En San Rosendo a 11 de octubre de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
2. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
3. **CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE**
4. **MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL.**
5. **INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 28, la que es aprobada con las siguientes observaciones.
- El concejal Fonseca señala que cuando habla de la pasarela angosta se refiere a la pasarela peatonal antigua adosada al puente ferroviario.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Se aprobaron 44 proyectos individuales el SCAL cosecha de aguas lluvias.
- Seguidamente el señor presidente solicita al secretario dar lectura al pronunciamiento del juzgado de letras de Laja Dictado por don Leonardo Andrés Llanos Lagos, respecto a la expropiación de terrenos a EFE.
- El secretario da lectura al documento. (se adjunta al acta)
- El señor presidente señala que la proposición del juzgado de Laja es favorable a nosotros. El abogado asesor me dijo que de no haber por parte de la

empresa reclamo en la corte de apelaciones de Concepción la última semana de septiembre esto se terminaría.

- La concejala Sandoval solicita una copia del documento.
- El señor presidente señala que está un poco rayada por lo que va a ver la posibilidad de obtener una sin rayas y más presentable.
- El concejal Acuña solicita que sea la misma que se leyó en el concejo.
- Seguidamente el señor presidente señala que la comisión que está a cargo del concurso para seleccionar al director del liceo está compuesta por una profesora señora González de la escuela de Turquía, un representante de la alta dirección pública, una consultora y actúa como ministro de fe el secretario municipal. agrega que sabe que postularon 13 personas, y de ellos 9 pasaron a la entrevista con la consultora y esta dejó a tres para pasar a la etapa de entrevista con la comisión. Agrega que para evitar interpretaciones el está en la idea de dejar a la persona que venga primero en la lista.
- Ha realizado consultas por la renuncia de don Luis Rivas, hasta la fecha no ha llegado nada a la alcaldía por lo que la renuncia no se materializado como lo dijo el concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que no sabe donde está la falla, pero don Luis Rivas renunció. Agrega que le alegra si es que no renunció.
- El señor presidente señala que cuando una persona renuncia hay una carta y no le ha llegado nada.

4. MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL.

- El señor presidente cede la palabra al director de finanzas municipales don Marco Fuentealba.
- El señor Fuentealba señala que el año pasado se hizo reuniones con los concejales para modificar la ordenanza municipal. A fines del 2015, no la alcanzamos a presentar por no estar dentro del plazo, pero ahora la estamos presentando como lo dice la ley, que se puede modificar en el mes de octubre. Agrega que básicamente se refiere a lo que conversamos en esa oportunidad seguidamente da lectura a documento que tienen los concejales.
- Continuando solicita que se formalicen estos cambios con la votación del acuerdo de concejo.
- El concejo hace un análisis de la propuesta.
- El señor Fuentealba aclara las dudas.
- El concejal Espinoza señala que en general está de acuerdo porque se pretende ayudar a los emprendedores con estas decisiones. Agrega que en la oportunidad cuando se analizó el tema de la modificación a la ordenanza se tomaron varios temas más. Recuerda que se trató el tema del cobro de \$2.000 por informaciones previas para los socios que conforman un comité habitacional y \$2.000 más por un informe social, es decir estamos hablando de \$4.000.
- El señor Fuentealba señala que eso debe corresponder a la ley general de urbanismo y construcción.
- El concejal Espinoza solicita que se vea si se puede bajar o anular el pago de las informaciones previas y el certificado de vivienda social para que no complique a los postulantes de las ampliaciones. También vimos cómo favorecer a los comerciantes establecidos ya que las camionetas ambulantes les están haciendo mucho daño. Los viernes, sábados y domingos nadie

cobra nada y por eso que el comercio establecido está muy descontento con nosotros porque no hacemos nada en su beneficio.

- El señor Fuentealba señala que nosotros cobramos hasta el día sábado.
- El concejal Espinoza señala que cobran media hora en la vega, pero otros llegan más tarde y recorren todo el pueblo y no se les cobra nada.
- El señor presidente señala que algunos pagan los días viernes para recorrer el día sábado y otros que no llegan multados a pagan multas.
- El señor Fuentealba señala que nosotros no tenemos inspector pero carabineros fiscaliza.
- El concejal Acuña señala que el año pasado hicimos varios aportes para la modificación de la ordenanza y lamentablemente no vienen expresados acá. Considera que sería importante disponer de un inspector municipal, porque carabineros muchas veces pasa por alto el tema de las camionetas. El reclamo de los comerciantes establecidos es que las camionetas tienen contaminación porque mezclan mariscos, pescado con verduras y frutas. Por eso se requiere un inspector municipal que pudiera hacer válida la ordenanza.
- En el caso de la venta en vehículos motorizados el tema de la leña también debiera salir especificado en la ordenanza, si es que está exento o si tiene cobro.
- En el caso de las mesas y toldos se pudieran instalar en la vía pública, el costo no es excesivo, pero como una manera de estimularlo estoy en la idea de bajarlo más o dejarlo exento. San Rosendo debe vivir del comercio, sobre todo de la gastronomía y en el verano somos visitados por mucha gente y como los locales son pequeños se debiera aprovechar las hermosas vistas como en el local de comida rápida de la calle Pedro Montt colocando tolde en la calle y con ello se le estaría dando realce a esas áreas del pueblo en donde se hicieron unas terrazas para aquello y que están a la altura de países europeos. También pasa frente a la plaza o en el local del señor Massa.
- Las camionetas andan los fines de semana con altoparlantes y no se les cursa multa y se instalan al lado de locales de comercio establecido vendiendo a un costo más bajo pero no se les cobra los derechos. Si se hiciera lo que está en la ordenanza estaría bien pero no se hace. Lo importante no es el valor sino en la fiscalización que tenemos que hacer y si la tiene que hacer carabineros, que eso ocurra.
- Continuando el concejal Acuña señala que se definir lo que llamamos ferias culturales. Tiempo atrás la organización Las Abejas Emprendedoras dijeron que se les estaba cobrando para realizar una muestra y ellas hacen sus artículos artesanales. Cuando se habla de feria cultural es básicamente eso, cuando hacen la muñeca de la Carmela, trabajos en greda, tallados en madera a eso yo le llamo feria cultural. Me imagino cuando vienen hermanos peruanos será tomado como feria cultural a pesar de la mezcla de cosas que traen, porque tienen artesanía de su país y además venden cosas que no me gustan como chuchería china. A lo mejor si queda especificado, tenderíamos a pensar que nuestros comerciantes van a tener más posibilidades.
- El año pasado tocamos extensamente el tema y nuevamente no aparece, pero apruebo lo que está acá, aún cuando no tengo tan claro el eliminar el derecho de construcción del subsidio rural y viviendas progresivas, porque está asociado a un subsidio y el ministerio de vivienda, cuando asigna esos recursos para construir, el pago de ese derecho está contemplado dentro del mismo subsidio y nosotros estaríamos dejando de percibir algo que paga la empresa, no el beneficiario del subsidio. Ojalá este pago se pudiera ver reflejado en un beneficio en el tamaño y materialidad de la vivienda, pero eso

no lo vamos a ver nunca y en el fondo estaríamos quitándole un beneficio a la municipalidad bajándole el costo a la empresa. Si lo aplicaría cuando se trate de auto construcción.

- Otro tema es la extracción de áridos en donde las empresas sacan todo lo que necesitan y no pagan nada y a los vecinos se les cobra. Lamenta que estas cosas no estén en la presentación y le habría gustado la presencia de la directora de obras.
- El señor presidente señala que se encuentra declarando junto al abogado en el tribunal de Laja y por ello no está hoy presente como era la idea, pero la va a invitar para el próximo lunes.
- El concejal Espinoza sugiere que la votación la realicemos el próximo concejo.
- El concejal Acuña señala que en la ordenanza de la municipalidad de Recoleta aparece la farmacia como un derecho.
- El señor Fuentealba señala que nosotros ya la modificamos y debería estar en un anexo y está publicada en la página web desde el mes de julio.
- El concejal Acuña señala que sería bueno tener el documento.
- El concejal Rozas señala que está de acuerdo de todo lo conversado. Considera que se le debe cobrar menos a los emprendedores. En otras comunas se instalan taca tacas y triciclos para dar vueltas en las plazas y a esa gente se le debe dar más posibilidades y no cobrarles porque en el fondo es para los niños.
- El señor presidente señala que años atrás hubo gente trabajando en la plaza con los triciclos y el concejo lo prohibió porque se atropello a unas personas de la tercera edad. Agrega que el taca taca debe pagar \$600.
- El concejal Muñoz señala que en este período que ya termina cree que solo una vez han podido contar con la directora de obras. Es imperiosa su presencia porque hay muchas preguntas que hacer. Sería importante ver el tema de la extracción de áridos hay muchas empresas ligadas al servicio público, y también de privados que sacan material sin resguardo sino que llegan hacen un forado y después se van.
- El señor Fuentealba señala que hay algunos que pagan.
- El concejal Muñoz señala que una cosa es pagar pero no existe un seguimiento a las empresas que han venido. Se debe fortalecer algunas indicaciones respecto a los contratos de empresas que llegan sin ningún tipo de insumos para la generación eléctrica para sus faenas y eso ha pasado a costas del municipio. Es importante supervigilar nuestros insumos.
- Seguidamente señala que es desigual para los comerciantes establecidos competir con quienes no pagan arriendo, contador, luz, agua y solo pagan bencina para mover su vehículo tres cuartos vendiendo. En Chile no se le niega a nadie el derecho a trabajar pero debemos conseguir un equilibrio para proteger a nuestros comerciantes establecidos.
- La fiscalización que se le hace a los comerciantes no establecidos es precaria. Hay vehículos que llegan después de las 7 de la tarde y a veces se instalan a 20 metros de un negocio establecido que debe aumentar los costos de los artículos que vende, porque debe asumir gastos que el vendedor ambulante no tiene. Dudo que después de las 7 de la tarde se realice algún control a los comerciantes ambulantes que circulan durante toda la semana. No planteo tener una posición fundamentalista en el tema de la venta de los ambulantes porque están en su derecho y tampoco puedo privar que el Sanrosendino común pueda elegir, sino que simplemente se debe controlar adecuadamente este tipo de comercio.

- Si se fiscaliza poco a los vendedores ambulantes no se le debe exigir más allá a los comerciantes establecidos que es vigilado por sanidad si vende alimentos y muchos otros controles versus los amigos ambulantes que andan en su camioneta tres cuartos vendiendo pescados y mariscos sin control sanitario. En verano se han producido intoxicaciones que es imposible de precisar, pero ahí pudiera haber una razón. El combo que vende el ambulante es atractivo para los vecinos pero qué pasa con los contribuyentes. Venden huevos, verduras, sierras, jureles, cholguas en verano sin refrigeración. Hay artos factores que se debieran supervigilar. Los trabajadores de los servicios públicos terminada su jornada se van a sus casa de acuerdo al contrato, pero el ambulante llega a las 7 de la tarde, venden gallinas, pollos, patos y nosotros ¿sabemos la precedencia de eso?
- El concejal Fonseca señala que no tiene más que decir, el concejal Muñoz lo dijo todo.
- La concejala Sandoval señala que se opuso rotundamente a que vengan las camionetas, porque les hacen daño a nuestros vecinos, a nuestra comuna. En nuestra comuna en 10 años más no vamos a encontrar almacenes de barrio. Don Marco fue defensor de las camionetas el día que tratamos el tema, pero yo no estoy de acuerdo porque la camioneta vende lo que quiere y no lo que quiere consumir la persona.
- El señor presidente señala que no las podemos eliminar.
- La concejala Sandoval señala que podemos ordenar las calles por donde pasan como se ha hecho en otras comunas.
- El señor presidente señala que nosotros no autorizamos estacionamientos para hacer ventas.
- La concejala Sandoval señala que tenemos la facultad de hacer nuestra ordenanza municipal.
- El señor presidente señala que es para realizar comercio ambulante no es para que se estacionen.
- La concejala Sandoval señala que hay ciertas calles por donde pueden pasar.
- El señor Fuentealba señala que conversamos ese tema pero no lo tenemos claro.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que cuando quiere construir un vecino y deja los escombros, porque no los puede dejar adentro donde está construyendo, se les molesta le incomoda, pero hay empresas que obstruyen las veredas y el transito.
- El señor presidente señala que a las empresas se les cobra.
- El señor Fuentealba señala que estamos de acuerdo de que falta fiscalización.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que propuso colocar letreros de no botar basura. Nuestra comuna está limpia pero nuestros vecinos muchas veces colaboran como ocurre al lado del colegio, por lo que espera que cuando venga la señora Margaret se considere.
- El señor presidente señala que el problema es cuando la gente saca la basura los días lunes.
- La concejala Sandoval señala que ha conversado con los presidentes de las juntas de vecinos, hay que colocar el letrero y ellos se van a encargar de decir tal persona está botando basura.
- El concejal Espinoza señala que en la comuna de Laja le cobran \$1.000 por el permiso y en San Rosendo \$2.000 y es un tema que debemos ver.

5. INCIDENTES

- El señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que la semana pasada se le olvidó felicitar públicamente al concejal Felipe Muñoz y al Club deportivo Champions League por el tremendo trabajo por la cultura, el canto y el baile. Es una iniciativa que lleva hartos años y cree que está bien que el municipio de las facilidades para hacer la actividad. Ojalá se pudiera incluir en los programas municipales y se le destinen recursos un poco más cuantiosos para ir mejorando la parrilla artística y traer nombres que estén en la línea de la actividad. Quiere dejar en el acta las felicitaciones y el apoyo por el gran trabajo que hace Felipe Muñoz y al Club deportivo Champions League.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que hay personas que dicen que la máquina retroexcavadora está trabajando en terrenos particulares justo ahora. Esto lo dicen vecinos que se ponen celosos y es entendible porque ellos también la necesitan.
- El señor presidente solicita que le digan en qué lugar particular.
- El concejal Espinoza señala que incluso andan algunas fotos dando vueltas. Antes se dijo que no se podía porque la máquina no podía trabajar en un recinto privado.
- El señor presidente señala que no se puede trabajar en caminos privados. Se les ayuda con los pozos de agua.
- El concejal Espinoza señala que está de acuerdo si es con fines sociales y está de acuerdo con las canastas de alimentos, pero hoy día no se está viendo bien y cree que hay que medirlo y ojalá se pueda posponer la entrega de tanta canasta de alimentos.
- El señor presidente señala que se compraron canastas familiares y deben consultar cuantas están en bodega. Agrega que hace cuatro años atrás el concejo aprobó \$40.000.000 más para social.
- El concejal Espinoza señala que sería bueno verla porque no se recuerda-recuerda sí que quedaron 120 millones libres que el alcalde de la época distribuyó en diferentes ítems.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que se está llamando a concurso un grado 8.
- El señor presidente señala que se está llamando el cargo que tenía don Marco Fuentealba.
- El concejal Espinoza señala que en su momento pidió la planta municipal y sabe que es pequeña y estamos llamando a concurso una cantidad de funcionarios que es superior a lo habitual.
- El señor presidente señala que Marco llegó por la nueva ley y quedó su cargo vacante y se tiene que llenar a través de un concurso para que corra los que vienen más atrás en la planta de funcionarios. Este tema estuvo un poco detenido porque la señora Margaret había solicitado subir en el grado pero contraloría señaló que no correspondía ese salto.
- El concejal Espinoza señala que se le dijo que se estaba llamando un director de obras grado 8.
- El señor presidente señala que don Marco Fuentealba tenía un cargo grado 8 genérico.
- El concejal Espinoza señala que anda fuerte el tema de que se está pasando personas de honorario a contrata y eso genera un malestar en los demás funcionarios que también desean pasar a contrata.

- El señor presidente señala que pregunto a los jefes de departamento por los funcionarios a honorarios que pudiera pasar a contrata.
- El concejal Espinoza señala que considera que el alcalde que llegue va a tener que hacer una buena auditoría para ver que todas estas cosas estén conforme a la ley, porque sino después va haber bastante dolor en algunos funcionarios que están cometiendo errores y espera que estén trabajando bien por el bien de nuestra comuna y no se esté mal usando como estrategia o armas que a la larga van a traer consecuencias.
- El señor alcalde señala que todo va a la contraloría.
- El concejal Espinoza señala que todo va a la contraloría pero no todo lo que va a la contraloría está bien. Recuerda que las plantas de las municipalidades están normadas.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que lamenta que no esté la televisión. Ellos tienen un contrato para transmitir tres concejos y no entiende cómo le van a pagar a fin de mes.
- El señor presidente señala que no se le avisó al canal el cambio de día de la reunión.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que la semana pasada la transmisión del la sesión del concejo no se hizo en el horario convenido sino que se exhibió en otra hora. Eso confunde a la gente al cambiar el horario porque se mostró como a las 12 de la noche. Respecto a la obtención de las copias lamenta que dos concejales se hayan opuesto a pesar de defender abiertamente la democracia y que nos entregaran la copia, ahora ni siquiera sale en el horario.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que la iluminación pública está cada vez peor en muchos sectores. Frente a la iglesia católica donde la señora Valezca Torres la luminaria está a $\frac{1}{4}$ de encendido y tiene la mitad de la calle sin iluminación y todavía no hemos sido capaces de hacer efectiva la garantía, ni el recambio de iluminación. La falla que se está observando en la luminaria es por poca calidad de la misma y el costo pagado fue altísimo que al principio fue de más de \$300.000 y después bajamos a \$190.000 c/u y la iluminación normal, por no comprar de calidad, cuesta 50 o \$40.000 c/u y ahora tenemos fallas en todas partes. La empresa ha venido cambiando por luminarias de las antiguas lo que significa un verdadero retroceso, hay injertos por todas partes.
- El señor presidente señala que la empresa instaló 38 luminarias y están con garantía, las otras las compramos. Las que están con garantía se han ido reparando. Las que se compraron no tienen garantía.
- El concejal Acuña señala que todo artículo tiene su garantía, una tiene 10 años y una 5 años.
- En otro tema el concejal Acuña señala que va a poner a disposición de la contraloría regional los antecedentes de la compra de las canastas familiares, las que están asociadas a la figura de cohecho, toda vez que se entregan a nombre de candidatos. El tema afecta en lo personal al señor presidente porque es un delito, los vecinos lo han constatado, ellos no lo ven como delito, porque se le está entregando por parte de una autoridad. Va a entregar estos antecedentes porque le parece que la carrera no es justa, porque aquí el candidato del poder que es don Patricio Moncada está siendo fortalecido en todo aspecto. La DIDECO haciendo campaña por él, con las canastas familiares se pide el voto por él. En el caso del propio CESFAM y que también lo he dicho públicamente el contratista señor Herrera, se pasea por la oficina del director y nadie dice nada, cuando la propia ley lo prohíbe, porque los

contratista no tiene trato con los directores de servicio, menos con un candidato. Nuestro trato con el contratista es a través del portal de las licitaciones públicas, si es que quiere postular y las visitas a terreno además la guía la gente técnica, no el director del CESFAM. \$8.000.000 para mantención del edificio del CESFAM y en la misma licitación está puesta la mantención de la posta rural. Le pregunto yo y bajo la administración cualquiera ¿la mantención que vamos a hacer cuando el propio intendente vino a ofrecer y constatar que vamos a tener un nuevo CESFAM el otro año se justifica?. No se justifica. Por suspicacia yo veo que el contratista se pasea y además lo veo haciendo campaña con el candidato de la nueva mayoría a la cola de él. Me parece muy feo lo que está pasando ¿y sabe qué? ...Lo estoy pensando, porque esto es de conocimiento público en San Rosendo y Laja, pero estoy pensando hacerlo público a través de los medios de comunicación nacional, porque esto de que estoy hablando ha sido noticia nacional por todos los demás políticos que financian campañas políticas. Suspicaamente lo digo si el caballero vota en Laja ¿Qué hace aquí en San Rosendo haciendo campaña política? y ¿Qué hace en la oficina del director de salud cuando no le corresponde? Le levanto la siguiente pregunta, ¿Quién se va a ganar la licitación por la mantención del CESFAM local y la mantención de la posta rural? Cuando ya hay concomitancia, por lo menos es lo que se ve y no corresponde. Nuestro trato con los empresarios es por el portal público y con la gente de obras. Yo he visto hasta funcionarios municipales arriba de la camioneta del contratista. Lo que yo he dicho es que den trabajo a nuestra gente Sanrosendina. Ayer en el sector matadero, estaba el candidato haciendo campaña, lo que me parece bien fuera de horario y aparte era día feriado y pasó detrás el contratista me miró y se rió, se lo digo así porque es casi una burla, no en lo personal sino una burla para la demás gente. Creo que hacerlo ser alcalde artificialmente no corresponde. Es demasiada la utilización de las personas con amenazas, demasiada utilización de los bienes fiscales, cuando se les entrega la canasta familiar a favor de una candidatura, eso es así. Ojala entregaran después de la elección. Yo soy bastante frontal, de hecho ya me tienen demandado por la presentación a la DOM de una boleta adulterada para justificar patrimonio de \$20.000.000 pasó a \$200.000.000 y la PDI está investigando eso. Yo lo dije por la radio y entiendo que me está demandando, yo me voy a defender con todo pero la ciudadanía debe conocer las anomalías. Además estoy en el contexto de que yo ejerzo una función aquí de fiscalización. Los antecedentes están y si pretenden amedrentarme por esa vía no lo van hacer. Esto me lo avisó alguien cercano al abogado que vino a sacar la grabación de la radio, de hecho yo mismo fui proclive a que se le entregara ahora y no después del 23, pero lo que he dicho es una realidad de que adulteró.

- El señor presidente señala que la DOM hizo la denuncia y después vino la PDI.
- El concejal Acuña señala que están en el procedimiento y eso es lo que ha dicho.
- Seguidamente señala que eso de las visitas que la terminen porque es una burla para todos. La visita del contratista al director de salud no corresponde, porque no es un técnico autorizado para hablar del trabajo que se va a realizar.
- El señor presidente señala que al respecto quien resuelve es la comisión.
- El concejal Acuña consulta, ¿cabe alguna duda de quién se va a ganar la licitación?, en lo que a mí respecta no me cabe ninguna duda.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.

- El concejal Rozas señala que tiene algunos antecedentes de que se va a presentar una acusación en el tribunal por parte de don Raúl Villegas, porque la municipalidad estaría usurpando terrenos en el sector del memorial de los ejecutados políticos y donde se está construyendo el mirador.
- El señor presidente señala que en eso está el abogado y la señora Margaret. Esto ya se planteó hace tiempo y esos terrenos son reserva SERVIU y entregados al municipio, lo que está ratificados en los planos. Agrega que por años eso ha estado en manos del municipio.
- El concejal Rozas señala que se están presentando algunos testigos.
- El señor presidente señala que cualquiera puede llevar testigos y ya hace tiempo que presentó el recurso.
- El concejal Rozas en otro punto señala que se quedó dentro de la licitación de la basura, que se iba a ir a retirar la basura donde la señora Sara Cuevas del sector La Quebrada.
- El señor presidente señala que no está en la licitación. Se aumento recursos para atender parte del sector rural pero no se consideró ese sector.
- Continuando el concejal Rozas señala que en el sector rural se pide que se haga mantención del alumbrado público como en la ciudad pero sigue en las mismas condiciones. En donde don Miguel Barra y don José Luis Rozas la luminaria está apagada.
- El señor presidente señala que en este momento se compró los repuestos y está a nuestra disposición.
- Continuando el concejal Rozas solicita se clarifique en el concejo los lindes del terreno que se adquirió a forestal MININCO, se nos dice que va desde la vertiente hacia San Rosendo y no tenemos plano ni nada. Solicita se nos entregue el plano y fuéramos a ver el terreno.
- El señor presidente señala que va a venir la señora Margaret para que explique.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que en el año en curso presentó un escrito a la SEREMI de transporte solicitando el estudio técnico avalado por esta municipalidad, respecto al cambio de tránsito de algunas calles. Al concejo no se nos entregó de manera formal los antecedentes y por eso acudí a la SEREMI. En el documento de respuesta N° 1591 de fecha 20 de junio del 2016 y luego con el documento N° 1956 del 27 de julio del 2016 pide a este municipio información del estudio técnico para fundamentar el cambio de tránsito. La municipalidad aún no ha respondido. Nosotros hemos estado en una relación estrecha y ávida por mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y nos han dicho que todavía no hay respuesta de esta municipalidad. La semana pasada le enviamos un correo a la persona que está encargada de estas evaluaciones y hasta el momento no se ha recibido nada de parte del municipio y si usted dice que no está me gustaría ver el ordinario por el cual fue emanado esa solicitud.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que echa de menos la discusión porque parece que estamos en un déjà vu. Nuevamente vamos a estar llorando sobre la leche derramada. El PADEM 2017 es exactamente lo mismo que hemos venido leyendo durante estos 4 años, el típico prólogo que San Rosendo está a orillas del Río tanto, que para allá y para acá.... Siento que se han hecho esfuerzos pero los actores, los más beneficiados que son nuestros alumnos nos han dicho que no quieren más mejoras en infraestructura, que lo que quieren son contenidos. Na ha visto una institución tan esforzada para perjudicar el desarrollo educacional porque es carente de ideas, de

imaginación. No todo el personal porque no puede generalizar pero da la impresión que en las mañanas amanece con la cara de amargado, que el tránsito, que el semáforo, que el frío que la cuestión llegan a plasmar esto hasta nuestros días porque basta ver el éxodo de estudiantes y que va a seguir ocurriendo porque el modelo educacional es poco atractivo. Tenemos la mejor infraestructura del distrito 47 pero en lo que es el sustento teórico falta mucho, por eso insto a los colegas en especial a los de la comisión de educación a discutir porque va a llegar el director del DAEM con una semántica fabulosa y los resultados hablan por sí solos.

- Seguidamente el concejal Muñoz señala que solicita ayuda porque conforme a todo este trabajo que estamos haciendo junto a algunas organizaciones por el rescate patrimonial y por poner a San Rosendo como capital nacional del patrimonio ferroviario es que estamos organizando desde ya un día de la ruta del carbón. Estamos estrechando lazos con la fundación CEPAS de Lota, paralelo 83 también de Lota y otras entidades culturales y artísticas de Lota, para hacer, antes que finalice el año, el día de la ruta del carbón en el interior del recinto casa de máquinas.
- La idea es sumar fuerzas, porque una sola persona no puede y se necesita que sea una cosa corporativa a nivel de San Rosendo y soñamos con traer un tren de coronel saliendo desde allá a las 10 de la mañana, que esté todo el día acá, que haya una muestra de folklore, que venga literatura asociada con el carbón. Recordemos que Lota tiene la memoria del gran Baldomero Lillo que relata toda la vivencia de ese pueblo, que haya una exposición literaria, de pintura y que el tren regrese desde San Rosendo a Coronel a las 11 de la noche. Queremos hacer un gran evento horrando nuestra historia ferroviaria, que se suma a nuestro patrimonio agrícola, vitivinícola y tantas cosas más que produce esta hermosa tierra de San Rosendo.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca consulta si hay un proyecto presentado para poner el muro de contención en el anfiteatro al lado de los dinosaurios.
- El señor presidente señala que está presentado desde hace tiempo, se rechazó y se volvió a presentar.
- Continuando el concejal Fonseca señala que el espejo de agua de la población 25 de octubre hay varias baldosas del piso quebradas y los niños se bañan en el lugar.
- El señor presidente señala que si están quebradas el contratista tiene que responder porque aún está con garantía.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval señala que en la cuenta pública dijo que la pavimentación iba a llegar hasta la cantera.
- El señor presidente señala que la pavimentación del camino a Turquía ya partió y se va a realizar desde Turquía a San Rosendo, ello porque MININCO se demoró en ceder el terreno para eliminar una curva y recién se está despejando. Por ello el camino en la primera etapa va a llegar a la cantera. Se construirá un cuello en Turquía que llega a la altura de don Julio Faris y otra un poco más acá de la escuela.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta por la persona que pasó a contratar.
- El señor presidente señala que se determinó que fuera la secretaria del secretario municipal señora Carmen Hidalgo.

- Seguidamente la concejala Sandoval agradece la reparación del camino a la señorita Burgos que es una persona adulta mayor que tiene un retardo mental y se agradece.
 - En otro tema la concejala Sandoval señala que la plaza de la escuela de Callejones está en pésimas condiciones. Considera que se debe reparar porque se trata de la única entretención del sector.
 - Seguidamente la concejala Sandoval señala que se debe estudiar como llegar a los sectores rurales para el retiro de las basuras. Hay adultos mayores que no tienen dónde dejarla.
 - El señor presidente señala que se debe ver en la próxima licitación este servicio.
 - Continuando la concejala Sandoval consulta si se supervisó el arreglo del gimnasio, pasarela escuela-liceo y se reguló el horario de la reparación de la sala del colegio.
 - El señor presidente señala que están en periodo de sacar observaciones.
 - En otro tema la concejala Sandoval consulta por la pavimentación la calle del colegio sector héroes de la concepción
 - El señor presidente señala que quedó RS y ahora se tienen que colocar los recursos, por lo menos para fines de noviembre.
-
- El señor presidente da por terminada la sesión siendo las 11:25 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE

RELACION DE ACUERDOS.